

Monocultivo del inglés en la LOCE

José Luis Pascual.
Secretaría de Internacional

En el campo del aprendizaje de idiomas extranjeros, la aplicación de la reforma LOCE empezará a concretarse en el curso 2004-2005. La consecuencia previsible será un menor peso de los idiomas en el currículo de la ESO y del Bachillerato futuros. De nuevo, a la contra de Europa.

En los últimos años, en los programas escolares se ha desarrollado un ámbito de opcionalidad que permitía el aprendizaje de una primera lengua extranjera (generalmente el inglés) de forma obligatoria para todos los alumnos y una segunda lengua para una buena parte de ellos.

Este esquema ha venido funcionando con diversa fortuna dependiendo de las normativas adoptadas por las distintas comunidades autónomas. En Andalucía, por ejemplo, el modelo de optativa “preferente” ha mantenido un aceptable nivel de aprendizaje del francés como segunda lengua extranjera. En el curso 1999-2000, recibió enseñanza de francés más de la mitad de los escolares andaluces de la ESO: 54,3%, muy por encima de la media nacional (44,3%). Otro tanto ocurría en la etapa del Bachillerato: 52,2% de estudiantes andaluces de francés, frente al 18,6% de media nacional para la misma etapa.

Las perspectivas que ofrece la LOCE van a destruir esta incipiente parcela de diversificación lingüística en la enseñanza obligatoria, imperante en Europa, para ceder paso al monocultivo del inglés. Esta situación contradice las indicaciones comunitarias, que vienen insistiendo en la necesidad de “mejorar el dominio de las competencias básicas, en particular mediante la enseñanza de *al menos dos lenguas extranjeras*” (Cumbre de Barcelona, 2002). La configuración de la Europa actual “como el continente de la libertad, de la solidaridad y, sobre todo, de la diversidad implica el respeto de las lenguas, las culturas y las tradiciones de los demás” (Declaración de Laeken).

Esta defensa de la riqueza y variedad del patrimonio lingüístico y cultural europeo es compartida por el Consejo de Europa. En su Recomendación R (82) pide a los países europeos “un importante esfuerzo educativo con el fin de que esa diversidad deje de ser un obstáculo para la comunicación y se convierta en una fuente de enriquecimiento y comprensión mutuos”. Según el Consejo de Europa, la correcta aplicación de este principio obliga a los gobiernos a garantizar “que todos los sectores de sus poblaciones dispongan de medios eficaces para mejorar el conocimiento de las lenguas de los otros estados” (Marco de Referencia Europeo).

Dos, mejor que una

Es evidente que el monocultivo de una sola lengua, por muy hegemónica que se crea, no es la respuesta a la Europa plurilingüe en que han de vivir los actuales alumnos españoles. El dominio del inglés, lengua que aprenden más del 95% de ellos, se revela insuficiente para la construcción de una Unión en la que los ciudadanos tengan la capacidad y el deseo de comunicar con sus vecinos europeos. Para hacer realidad este objetivo, la Comisión Europea en su documento de trabajo titulado “Promover el aprendizaje de idiomas y la diversidad lingüística” ha lanzado un mensaje claro a los gobiernos nacionales: “que todo ciudadano sea capaz de comunicarse en un mínimo de dos lenguas además de la materna”.

La LOCE ha hecho oídos sordos a estas reclamaciones europeas a favor de la diversificación lingüística en los sistemas educativos nacionales. Las hipócritas declaraciones oficialistas sobre la conveniencia de aprender idiomas serán palabras vacías cuando se implanten los previstos currículos de la ESO y el Bachillerato.